

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****297**      *CLUB DEPORTIVO COBEÑA*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 743/08, Ejecución 148/09, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de don José María Cappa Orrillo, contra Club Deportivo Cobeña, con CIF G-79813770, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 1-9-09, Auto por el que se declara al ejecutado Club Deportivo Cobeña, en situación de insolvencia total por importe de 1.952,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090095365-1**